

AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE UN PROGRAMA DE CUOTAS DEL  
FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA

Válido para la Ampliación de la Emisión Única

RNC No. 1-31-32754-2, RMVP No. SIVFIC-010, BVRD No. BV1509-CP0007

Aprobación CNV: R-CNV-2015-23-FI y R-CNV-2015-31-FI

Administrado por:  
**GAM CAPITAL**

RMVP No. SIVAF-008, RNC No. 1-01-88882-2



Programa de Emisiones de 500,000 Cuotas de Participación por un monto total de Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con Cero Centavos (USD\$500,000,000.00)

Instrumento:	Cuotas de Participación
Tipo de Fondo:	Fondo cerrado de Desarrollo de Sociedades.
Modalidad de colocación:	Colocación primaria con base en mejores esfuerzos.
Emisión:	Ampliación de la Emisión Única
Monto ofertado en esta Ampliación de la Emisión Única:	Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con Cero Centavos (USD\$25,000,000.00).
Cantidad de cuotas de participación ofertadas en esta ampliación:	Veinticinco mil (25,000) cuotas.
Valor nominal:	Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1,000.00).
Forma de emisión:	Desmaterializada anotaciones en cuenta a cargo de CEVALDOM Depósito Centralizado De Valores, S. A.
Monto mínimo de inversión:	Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,000.00)
Vencimiento de las cuotas del Fondo:	Quince (15) años a partir de la fecha de emisión de las cuotas de participación de la emisión única, es decir quince (15) de diciembre de dos mil treinta (2030).
Redención de las cuotas:	Pago único en la Fecha de Vencimiento.
<p>Superintendencia de Valores Departamento de Registro Comunicaciones de Entradas 13/12/2017 4:24 PM e.ulerio</p> <p>63136</p>	<p>La Calificadora de Riesgo Feller Rate, S. R. L. calificó el Fondo como "BBBfa (N)", la cual responde a Cuotas con suficiente protección ante perdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. El sufijo (N) indica que se trata de un fondo con menos de 36 meses de operación.</p> <p>La Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating calificó el Fondo con los siguientes: Riesgo Integral: <sub>no</sub>DO C2f, Riesgo Fundamental: <sub>no</sub>DO BBBf, Riesgo de Mercado: C2, Riesgo Fiduciario: <sub>no</sub>DO Af.</p> <p>Perfil del Fondo: C Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajos.</p> <p>Riesgo Integral: 2f Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas de valor.</p> <p>Riesgo Fundamental: Categoría BBBf Los factores de protección que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son aceptables. Los Fondos agrupados en este nivel poseen un perfil de riesgo razonable. En condiciones de mercado desfavorables su flexibilidad financiera pudiera reducirse, ya que la porción de los títulos de menor calidad crediticia o activos de mayor riesgo usualmente resulta más afectada que la de alta calidad, lo que dificulta su operación. La volatilidad en la calidad de activos de este tipo de Fondos es alta.</p> <p>Riesgo de Mercado: Categoría 2 Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.</p> <p>Riesgo Fiduciario: Categoría Af La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.</p>
Calificación de Riesgo:	
<p>La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.</p>	
Periodicidad y forma de pago de la distribución de los beneficios:	Anual, en caso de que hayan rendimientos. La Administradora tendrá la potestad de distribuir o reinvertir dicha plusvalía según lo establezca el Comité de Inversiones considerando las condiciones del mercado y las oportunidades de inversión al momento de la liquidación de dichos activos.
Período de Vigencia del Programa de Emisiones:	Hasta el dieciocho (18) de agosto de dos mil dieciocho (2018).
Fecha de Inicio del período de colocación Primaria de la Emisión Única:	Veintidós (22) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).
Fecha de finalización del período de colocación Primaria de la Ampliación de la Emisión Única:	Dos (2) de enero de dos mil dieciocho (2018)
Destinatarios de la Oferta:	Personas jurídicas, inversionistas institucionales, fondos de pensiones y personas físicas o jurídicas con carácter de cliente profesional

Precio de colocación Primaria:	El precio de suscripción será el correspondiente a la valoración de las cuotas del día anterior a la fecha de transacción (t-1). El mismo estará disponible en la página web de GAM CAPITAL, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión ( <a href="http://www.gamcapital.com">www.gamcapital.com</a> ) y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana.
Fecha Valor:	T+3
Horario recepción de órdenes:	A partir de la fecha de publicación del Aviso de Colocación, y serán registradas en el sistema de la Bolsa de Valores de la Republica Dominicana a partir del inicio del periodo de colocación hasta la fecha de finalización del periodo de colocación primaria. Los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV podrán recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la Bolsa de Valores de la Republica Dominicana en el horario establecido por esta en sus reglas de negociación.
Mecanismo de Negociación Mercado Primario y Secundario:	Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A.
Horario de Negociación de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD):	El horario establecido por la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD).
Agente de pago y custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo:	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A
Agente Colocador	UC- United Capital, Puesto de Bolsa, S.A.
Disponibilidad del Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno:	En el domicilio y páginas webs de GAM CAPITAL, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, UC- United Capital, Puesto de Bolsa, S.A., Superintendencia de Valores (SIV) y Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD).
Representante Común de Aportantes:	Salas, Piantini & Asociados, S. R. L.

*“La inscripción de las Cuotas de Participación en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, no implica certificación sobre la calidad de las cuotas, la sociedad administradora o la solvencia del fondo de inversión”.*

